

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONVENIO MEP-ICER

“BACHILLERATO A TU MEDIDA”

INFORMA

INSCRIPCIÓN PARA LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018

Esta iniciativa esta dirigida a personas jóvenes y adultas que se encuentran rezagadas en una o más pruebas nacionales de bachillerato.

1. PERIODO DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción para las pruebas n.º1 y n.º2 del Plan “BACHILLERATO A TU MEDIDA”, se realizará del 18 al 22 de junio de 2018.
- Los estudiantes de las direcciones regionales de educación de San José (Norte, Central y Oeste) deberán inscribirse en las oficinas de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, ubicadas 75 metros norte del BCR de Paseo Colón, en un horario de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.
- Los estudiantes del resto del país se inscribirán en la dirección regional de educación correspondiente, en las fechas establecidas y según el horario de atención.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE?

Tienen derecho a realizar las pruebas los postulantes que han presentado una misma asignatura del nivel de Bachillerato por lo menos en dos ocasiones y no la hayan aprobado.

3. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Boleta de inscripción debidamente llena y firmada.
- Original y fotocopia del documento de identificación (por ambos lados).
- Original del recibo del banco (debe aparecer el nombre del postulante).

Los postulantes que requieran adecuaciones curriculares durante la aplicación de las pruebas, deberán tramitarlas con anticipación en la asesoría de Educación Especial de la dirección regional de educación respectiva y aportar, en el proceso de matrícula, la autorización emitida.

Los postulantes de educación formal a quienes se les aplicaron adecuaciones curriculares en las pruebas nacionales, del año 2004 en adelante, solamente deberán marcar sí en el espacio correspondiente de la boleta de matrícula. A aquellos que se les aplicaron esas adecuaciones (bachillerato o noveno) entre los años 1998 y 2003, deberán aportar en la matrícula la hoja de registro firmada por el equipo curricular.

Los postulantes que han presentado pruebas en los programas de educación abierta y se les otorgó en estas alguna adecuación curricular, solamente deben señalar en el espacio correspondiente de la boleta, que si tienen autorizada la adecuación. En todos los casos anteriores, debe indicarle al funcionario que gestiona su matrícula, que tiene autorizadas adecuaciones curriculares para la aplicación de las pruebas.

4. CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PRUEBAS

PRUEBA N.º

FECHA	HORA	ASIGNATURAS
Domingo 05 de agosto de 2018	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Español (composición y ortografía)
Sábado 11 de agosto de 2018	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Cívica
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Inglés o Francés
Domingo 12 de agosto de 2018	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Matemáticas
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Biología, Física o Química

Publicación de las sedes: 28 de julio de 2018

PRUEBA N.º2

FECHA	HORA	ASIGNATURAS
Domingo 09 de diciembre del 2018	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Español (Gramática y Literatura)
Sábado 15 de diciembre del 2018	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Cívica
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Inglés o Francés
Domingo 16 de diciembre del 2018	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Matemáticas
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Biología, Física o Química

Publicación de las sedes: 01 de diciembre de 2018

Notas:

- El Ministerio de Educación Pública no se responsabiliza por el llenado incorrecto de los formularios y no tramitará aquellos que presenten datos incompletos o incorrectos. La ausencia de algún documento, así como la omisión, error o falsedad de algún dato anulará la matrícula.
- El documento de identificación requerido, deberá encontrarse sin alteraciones que hagan

dudar de su autenticidad: cédula de identidad, cédula de residencia, licencia de conducir costarricense, pasaporte, tarjeta de identificación de menores de edad o carné consular.

- Por cada asignatura deberá cancelar el monto de €7000 (incluye las dos pruebas). Esta deberá depositarse en cualquier sucursal del Banco Nacional o BN Servicios a la cuenta conectividad Convenio MEP- ICER n.º 15100010011286004 (pruebas). En el recibo del depósito debe consignarse el nombre de la persona que presentará la prueba.
- La calificación mínima para aprobar cada asignatura es 70, la cual se obtendrá de la nota promedio entre las dos pruebas. Por lo tanto, tendrá la condición de aprobado, el estudiante que al sumar la nota de la prueba n.º1 con la nota de la prueba n.º2 y dividir el resultado entre 2, obtenga una nota igual o superior a 70.
- Este plan no contempla ningún tipo de equiparación con otro sistema.
- Si no presenta la prueba n.º1, perderá el derecho de aplicar la prueba n.º2.
- Deberán verificar la sede donde les corresponde realizar las pruebas en la publicación que saldrá en los periódicos de circulación nacional el **28 de julio de 2018 para la prueba n.º1 y el 01 de diciembre de 2018 para la prueba n.º2**, según la dirección regional de educación correspondiente y la letra inicial del primer apellido. La apertura de las sedes en las diferentes zonas del país estará sujeta a la cantidad de alumnos inscritos en ellas.
- Cualquier duda relacionada con la matrícula y aplicación de las pruebas, pueden aclararla con el coordinador de pruebas de la dirección regional de educación respectiva.
- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de conocimientos del plan “Bachillerato a tu medida”, deberán consultarse en los sitios web: www.mep.go.cr o www.dgece.mep.go.cr
- Cualquier libro de texto cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la educación abierta, constituye únicamente un material de apoyo cuyos contenidos no definen ni delimitan los objetivos, contenidos, habilidades o conocimientos de estudio de cada asignatura (cf. acuerdo n.º04-37 tomado en la sesión n.º37-09 del Consejo Superior de Educación, el 10 de agosto del 2009).

Para más información puede ingresar a las páginas:
www.mep.go.cr o www.dgece.mep.go.cr

No habrá matrícula extraordinaria.

SE LE RECOMIENDA NO DEJAR LA GESTIÓN DE LA MATRÍCULA PARA EL ÚLTIMO DÍA.